AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

Acta No. 006 -2022
NIT. 830 093 106 -1
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Siendo las 09 de la mañana del día 12 de noviembre de 2022, en atención a la convocatoria realizada por la representante legal, las socias de la junta directiva deciden reunirse de manera extraordinaria atendiendo el siguiente orden del día.

1 llamado a lista y verificación de quórum
2 solicitudes autorización para firmar la modificación de los convenios No. 7201-2022, 7197-2022 y 7196-2022
3 proposiciones y varios
4 fin de la asamblea

Desarrollo de la reunión

1. Se verifica asistencia de las socias pertenecientes a la junta directiva contándose con la totalidad de ellas.

2. La presentante legal YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN manifiesta que dando cumplimiento a los estatutos de la asociación, y en vista que en la SDIS, encuentra la necesidad de dar continuidad a la ejecución de los convenios de asociación suscritos para la operación de la modalidad Comedores Comunitarios – Cocinas Populares, en el cual nos remite correo indicándonos que se requiere adicionar y prorrogar los convenios, 7201-2022, 7197-2022 y 7196-2022, para lo cual nos remite la siguiente información.

Convenio 7201-2022

Adición

- valor adición aporte SDIS $ 141.597.156
- valor adición AMUCI $ 14.711.443

Convenio 7197-2022

Adición

- valor adición aporte SDIS $ 124.182.858
- valor adición AMUCI $ 11.494.556

Convenio 7196-2022

Adición

- valor adición aporte SDIS $ 124.182.858
- valor adición AMUCI $ 11.494.556

la prórroga de los tres convenios estará por 2 meses es decir hasta el 28 de febrero de 2023.

Una vez presentada la explicación por parte de la representante legal, se procede a votar por la opción de firmar modificatorios de los prestados convenio obteniéndose tres (3) votos a favor, cero (0) en contra, por lo cual la junta directiva en uso de sus facultades autoriza a la señora YINA VIRGELINA ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 39 721 644 en calidad de representante lega para que firme todas las modificaciones a las que hay lugar en relación con los convenios Nos. 7201-2022, 7197-2022 y 7196-2022,

3. Proposiciones y varios no se presentan en el desarrollo de la reunión

4. No siendo otro el motivo de la reunión extraordinaria y después de la lectura y aprobación de la presente acta, la presidenta levanta la sesión a las 10:00 a.m.

Para constatar se firma en Bogotá a los 12 días de noviembre de 2022 Porquienes en ella intervienen.

YINA VIRGELINA ORTIZ
CC. 39 721 644
PRESIDENTA

LUZ ESTELLA ORTIZ DE VARÓN
CC 41 771 621
VICEPRESIDENTA

KAREN DAYANNA ORTIZ
CC 1023009985
SECRETARIA